



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de junio de 1990

Núm. 13-5

APROBACION POR LA COMISION CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000013 Dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 6 de junio de 1990, ha aprobado, con Competencia Legislativa Plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, núm. 13-1, correspondiente al día 28 de febrero de 1990 (y corrección de error núm. 13-3 de 25 de abril de 1990), el Proyecto de Ley sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas (núm. exp. 121/13).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

La Comisión de Defensa, actuando con Competencia Legislativa Plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado, sin modificaciones respecto al texto que aparece publicado en el «B. O. C. G.» núm. 13-1 (y corrección de error núm. 13-3), Serie A, el Proyecto de Ley sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas (núm. exp. 121/13).

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1990.—El Presidente en funciones de la Comisión, **Juli Busquets i Bragulat.**—La Secretaria de la Comisión, **María del Carmen Blázquez Martínez.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961